



CONSANT

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN

Fundada en 1929, afiliada a la UANA



CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN

"CONSANT"

CONVOCATORIA AL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE POLO ACUATICO, CATEGORIA SUB 16, FEMENINO Y MASCULINO

Comisión Ejecutiva
2014 – 2018

PRESIDENTE

Lic. Juan Carlos Orihuela Garcete
presidencia@consanat.org
Tel: +595981438344
(Paraguay)

VICE-PRESIDENTE 1º

Cap. Jorge Delgado Panchana
vicepresidencia1@consanat.org
Tel: +593994369757
(Ecuador)

VICE-PRESIDENTE 2º

Ing. Andres Enrique Bel Mejia
vicepresidencia2@consanat.org
Tel: +51947370834
(Perú)

SECRETARIA

Señora Silvia Crespo De Torrico
secretaria@consanat.org
Tel: +59176767649
(Bolivia)

TESORERA

Ing. Lourdes De Goncalves
tesoreria@consanat.org
Tel: +584241998107
(Venezuela)

PRESIDENTES HONORARIOS

Julio Cesar Maglione
Jaime Cardenas
Francisco Javier Lopez

La Confederación Sudamericana de Natación, CONSANT, convoca a todas las entidades afiliadas y países invitados, en pleno uso de sus derechos, a participar en el Campeonato Sudamericano de Polo Acuático, Categoría Sub 16, femenino y masculino, que se realizarán en la ciudad de Medellín, Colombia;

La Confederación Sudamericana de Natación, como ente responsable de la realización de estos campeonatos, ha delegado a la Federación Colombiana de Natación la organización directa de los mismos, bajo su entera responsabilidad.

La correspondencia deberá ser dirigida a la Federación Colombiana de Natación por E-mail: feconat@emcali.net.co

La copia de toda la correspondencia deberá ser enviada a:

Lic. Juan Carlos Orihuela
Presidente
Confederación Suramericana de Natación
Celular: +595 981 438 344
E-mail: presidencia@consanat.org



CONSANT

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN

Fundada en 1929, afiliada a la UANA



1. ESCENARIO

Comisión Ejecutiva
2014 – 2018

PRESIDENTE

Lic. Juan Carlos Orihuela Garcete
presidencia@consanat.org
Tel: +595981438344
(Paraguay)

VICE-PRESIDENTE 1º

Cap. Jorge Delgado Panchana
vicepresidencia1@consanat.org
Tel: +593994369757
(Ecuador)

VICE-PRESIDENTE 2º

Ing. Andres Enrique Bel Mejia
vicepresidencia2@consanat.org
Tel: +51947370834
(Perú)

SECRETARIA

Señora Silvia Crespo De Torrico
secretaria@consanat.org
Tel: +59176767649
(Bolivia)

TESORERA

Ing. Lourdes De Goncalves
tesoreria@consanat.org
Tel: +584241998107
(Venezuela)

PRESIDENTES HONORARIOS

Julio Cesar Maglione
Jaime Cardenas
Francisco Javier Lopez

Piscina Olímpica Cesar Zapata – Complejo Acuático de la
Unidad Deportiva Atanasio Girardot

2. FECHAS DE LAS COMPETENCIAS

Lunes 06 de junio: Llegada de las delegaciones
Martes 07 de junio: Reunión Técnica
Miércoles 08 al domingo 12 de junio: Competencias
Lunes 13 de junio: Salida de las delegaciones.

3. INSCRIPCIONES

Las entidades afiliadas e invitadas, deberán cumplir con los siguientes trámites.

4. INSCRIPCIÓN PRELIMINAR

Cada entidad participante deberá comunicar al Comité Organizador del Campeonato, con una anticipación de 30 días a la iniciación del torneo, el día 6 de mayo próximo, el número de participantes y de acompañantes, discriminado por sexo.

5. INSCRIPCIÓN DEFINITIVA

En las reuniones técnicas de delegados se ratificarán las inscripciones definitivas y se entregarán las nóminas de cada equipo.



CONSANT

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN

Fundada en 1929, afiliada a la UANA



6. ARRIBO Y SALIDA DE LAS DELEGACIONES

Comisión Ejecutiva
2014 – 2018

PRESIDENTE

Lic. Juan Carlos Orihuela Garcete
presidencia@consanat.org
Tel: +595981438344
(Paraguay)

VICE-PRESIDENTE 1º

Cap. Jorge Delgado Panchana
vicepresidencia1@consanat.org
Tel: +593994369757
(Ecuador)

VICE-PRESIDENTE 2º

Ing. Andres Enrique Bel Mejia
vicepresidencia2@consanat.org
Tel: +51947370834
(Perú)

SECRETARIA

Señora Silvia Crespo De Torrico
secretaria@consanat.org
Tel: +59176767649
(Bolivia)

TESORERA

Ing. Lourdes De Goncalves
tesoreria@consanat.org
Tel: +584241998107
(Venezuela)

PRESIDENTES HONORARIOS

Julio Cesar Maglione
Jaime Cardenas
Francisco Javier Lopez

El Comité Organizador recibirá a todas las delegaciones en el aeropuerto internacional José María Córdoba y los transportará a los hoteles designados, con costo a cargo de dicho Comité.

La responsabilidad del Comité Organizador comienza el día señalado para el arribo de las delegaciones y cesa el día fijado para su retiro.

7. ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE INTERNO

El Comité Organizador suministrará los servicios de alojamiento y alimentación de las delegaciones, así como el transporte interno entre el alojamiento y los escenarios y viceversa.

Para ser recibidos en el lugar de arribo deberán enviar la información pertinente con la suficiente antelación. Las Federaciones participantes pagarán al Comité Organizador como aporte para los gastos de sus delegaciones, la cantidad de US \$ 40 (cuarenta dólares americanos) por persona por noche.

Los valores correspondientes a cada delegación, deberán ser hechos por transferencia bancaria a la cuenta de la Federación Colombiana de Natación, o en su defecto cancelado en el momento del arribo a Colombia.



CONSANT

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN

Fundada en 1929, afiliada a la UANA



Comisión Ejecutiva
2014 – 2018

PRESIDENTE

Lic. Juan Carlos Orihuela Garcete
presidencia@consanat.org
Tel: +595981438344
(Paraguay)

VICE-PRESIDENTE 1º

Cap. Jorge Delgado Panchana
vicepresidencia1@consanat.org
Tel: +593994369757
(Ecuador)

VICE-PRESIDENTE 2º

Ing. Andres Enrique Bel Mejia
vicepresidencia2@consanat.org
Tel: +51947370834
(Perú)

SECRETARIA

Señora Silvia Crespo De Torrico
secretaria@consanat.org
Tel: +59176767649
(Bolivia)

TESORERA

Ing. Lourdes De Goncalves
tesoreria@consanat.org
Tel: +584241998107
(Venezuela)

PRESIDENTES HONORARIOS

Julio Cesar Maglione
Jaime Cardenas
Francisco Javier Lopez

8. REGLAMENTO


- Podrán ser inscritos 13 jugadores por equipo. Solo participarán 11 en cada partido, según reglamento Fina.
- De acuerdo con la reglamentación de CONSANT, las delegaciones tienen el derecho a destacar delegados, entrenadores y árbitros.
- Por cada equipo de 13 deportistas podrá acreditar hasta 3 oficiales sin contabilizar al árbitro y médico.
- Es obligatorio presentar un árbitro por equipo, como parte de la delegación. En caso contrario la delegación será acreedora a una multa de US \$ 1000 (mil dólares americanos), según lo establecido en el reglamento de la CONSANT.

9. PROGRAMAS DE COMPETENCIA

- Los partidos serán programados en dependencia del número de equipos que resulten inscritos.
- La programación de los partidos será comunicada tan pronto el fixture haya sido concluido.


SEÑORA SILVIA CRESPO DE TORRICO
SECRETARIA CONSANT




LIC. JUAN CARLOS ORIHUELA
PTE. CONSANT